



**Contraloría General del Departamento del Guaviare**  
Nit. 832000115-7

**RESOLUCIÓN No. 13 DE 2024**  
**(23 de enero de 2024)**

**“Por medio de la cual se Adopta el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial PVCFT, para la vigencia 2.024”**

**EL CONTRALOR DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE**

En uso de sus atribuciones Legales y Ordenanzaes, en especial las conferidas por la Ley 330 de 1996, la Ordenanza No. 10 de 1993, la Resolución No. 15 de 2013 de la Contraloría Departamental del Guaviare, y demás normas constitucionales y legales vigentes, y

**CONSIDERANDO:**

El artículo 267 de la Constitución Nacional establece que *“El control fiscal es una función pública que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación”* y que *“la vigilancia de la gestión fiscal del Estado incluye el ejercicio de un control financiero, de gestión y de resultados, fundado en la eficiencia, la economía, la equidad y la valoración de los costos ambientales”* *“Dicho control se ejercerá de forma posterior y selectiva conforme a los procedimientos, sistemas y principios que establezca la ley”*.

El artículo 272 de la Constitución Nacional, faculta a los Contralores departamentales, distritales y municipales a ejercer en el ámbito de su jurisdicción, las funciones atribuidas al Contralor General de la República en el artículo 268 Constitucional.

La ley 330 de 1996 en su artículo 2 establece que las Contralorías Departamentales son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.

Que la ley 42 de 1993 en sus artículos 8 a 14, concordante con el numeral 1 del artículo 9 de la ley 330 de 1996, recopila los principios, métodos y procedimientos para el ejercicio del control fiscal.

Que el artículo 4º de la ley 87 de 1993, establece que toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe por lo menos implementar aspectos orientados a la aplicación del control interno, tales como el establecimiento de objetivos y metas tanto generales como específicas, así como la formulación de los planes operativos necesarios.

Que el Decreto 943 de 2014 actualizó el modelo estándar de control interno, lo que hace necesario revisar los procesos, manuales, guías e instructivos.

Que el Decreto Nacional 2145 de 1999, establece en su artículo 13, que es responsabilidad de todos los niveles y áreas de la organización en ejercicio del autocontrol, documentar y aplicar los métodos, metodologías, procesos y procedimientos y validarlos constantemente con el propósito de realizar los ajustes y actualizaciones necesarias de tal manera que sean el soporte orientador fundamental, no solo para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en el Plan Estratégico como en los Planes de Acción.

**Integridad en el Control Fiscal**

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

[www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co)



**RESOLUCIÓN No. 13 DE 2024**  
**(23 de enero de 2024)**

Que mediante Resolución No. 10 del 17 de enero de 2024, la Contraloría Departamental del Guaviare actualizó y sectorizó los **ENTES VIGILADOS**, donde se establecen los sujetos y puntos de control fiscal sobre los cuales ejerce su actividad misional de vigilancia territorial discriminándolos por sectores y subsectores bajo los lineamientos a seguir para la ejecución del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT, vigencia 2024, en coordinación con la Contraloría Auxiliar de Control Fiscal, con la participación del Comité de Gestión y Desempeño del 17-01-2024.

Que mediante Resolución No. 214 del 29 de diciembre de 2022, La Contraloría Departamental del Guaviare adoptó **LA GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL – GAT- EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES ISSAI A LA VERSION 3.0**, como herramienta metodológica que unifica y facilita la ejecución y desarrollo de las auditorías en las Contralorías Territoriales, donde se establecen los lineamientos a seguir para la elaboración y ejecución del el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial.

Que el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT), de acuerdo a la Guía de Auditoría Territorial adoptada establece los siguientes:

**Objetivos:**

- Definir los sujetos de vigilancia y control fiscal a ser auditados, de acuerdo con el horizonte de planeación definido
- Registrar el tipo de auditoría, el objetivo general y el asunto o materia a auditar
- Identificar el presupuesto apropiado y ejecutado del asunto o materia a auditar
- Establecer las fechas estimadas de inicio y de terminación de las auditorías
- Optimizar el ejercicio de la vigilancia y control fiscal, considerando la disponibilidad del talento humano y de los recursos físicos, tecnológicos y financieros y el aprovechamiento de los sistemas de información en el aplicativo que se disponga para tal fin
- Facilitar el seguimiento y control al desarrollo del proceso auditor

Por lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Adoptar el Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT), de la Contraloría Departamental del Guaviare para la vigencia fiscal 2024, de conformidad a lo señalado en la parte considerativa del presente acto administrativo, así:

**PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL – PVCFT 2024**  
**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

Es el proceso de direccionamiento estratégico, donde se establecen las políticas, lineamientos, y estrategias para la planificación, programación, y seguimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial - PVCFT, que se ejecutará en un período determinado con el propósito de cumplir la misión de la Contraloría Departamental del Guaviare y realizar una vigilancia y control efectivo y oportuno a los recursos, en cumplimiento del mandato constitucional y legal.

Integridad en el Control Fiscal

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza (8) 584 0987 control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del  
**GUAVIARE**

## Contraloría General del Departamento del Guaviare

Nit. 832000115-7

### RESOLUCIÓN No. 13 DE 2024 (23 de enero de 2024)

#### POLÍTICA DE CALIDAD

La Contraloría Departamental del Guaviare ejerce control fiscal y ambiental a las entidades y particulares que administren recursos públicos del Departamento del Guaviare y sus municipios, con integridad, transparencia y efectividad; fomentando la participación ciudadana en el control social, el buen manejo de los recursos y la protección ambiental, con un talento humano competente y motivado, proactivo y en continua mejora, para generar una mejor calidad de vida de los Guaviarenses.

#### OBJETIVOS DE LA VIGILANCIA Y CONTROL

- Ejercer en representación de la comunidad, la vigilancia de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos
- Evaluar los resultados obtenidos por las diferentes organizaciones y entidades territoriales en cuanto al grado de eficiencia, economía, equidad, el desarrollo sostenible y el cumplimiento del principio de valoración de costos ambientales.
- Generar una cultura del control del patrimonio del Estado y de la gestión pública
- Establecer las responsabilidades fiscales e imponer las sanciones pecuniarias que correspondan y las demás acciones derivadas del ejercicio de la vigilancia fiscal
- Procurar el resarcimiento del patrimonio público.

#### OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL – PVCFT

Es un documento de direccionamiento estratégico, que compila y contempla las decisiones de la alta dirección de la Contraloría Departamental del Guaviare, respecto a la programación de auditorías a sujetos de vigilancia y control fiscal, políticas públicas, programas, proyectos de inversión, recursos públicos y temas de prioridad, sobre los cuales la Contraloría ejerce vigilancia y control fiscal durante un período determinado.

#### PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL VIGENCIA 2024

Las políticas de la Alta Dirección en el proceso de planeación institucional, en coordinación con la Contraloría Auxiliar de Control Fiscal, con la participación del Comité de Gestión y Desempeño de la fecha, definieron las siguientes directrices para la elaboración del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial, vigencia 2024:

- Dentro del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial se incluirán de manera forzosa, las entidades territoriales como el Departamento del Guaviare y los municipios de San José del Guaviare, El Retorno, Calamar y Miraflores, auditorías que se realizarán en el transcurso de la vigencia 2024.
- Hará parte del Plan de Vigilancia y Control Fiscal de la Contraloría Departamental del Guaviare, la revisión y calificación de veintitrés (23) sujetos y puntos de control vigilados (14 entidades del orden departamental, municipal incluyendo descentralizadas y 9 puntos de control – Res. 10 de 2024).

---

Integridad en el Control Fiscal

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza ☎ (8) 584 0987 ✉ control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del  
**GUAVIARE**

## Contraloría General del Departamento del Guaviare

Nit. 832000115-7

### RESOLUCIÓN No. 13 DE 2024 (23 de enero de 2024)

- Se elaborará la matriz de riesgo fiscal de los entes vigilados como soporte a la programación del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial del 2024.
- Con los resultados que arroje la matriz de riesgo fiscal, la Contraloría Auxiliar de Control Fiscal priorizará los entes a auditar, teniendo en cuenta de primera mano, el nivel del riesgo y los Entes no auditados en la vigencia anterior, de acuerdo con los recursos financieros, tecnológicos y de recurso humano técnico y profesional de que se disponga.
- El Director Administrativo y Financiero, previa solicitud por parte de la Contraloría Auxiliar de Control Fiscal, deberá garantizar la provisión de los recursos físicos, viáticos y transporte necesarios para el cumplimiento del Plan.

#### META 2024

- ✓ Alcanzar una cobertura en la vigilancia del 70% de la totalidad del presupuesto apropiado con recursos propios de los entes auditados.
- ✓ Informar sobre el Estado de las Finanzas Públicas del Departamento del Guaviare, los municipios y las entidades descentralizadas: Se contratará el profesional para la elaboración de 14 informes: 5 entidades territoriales (1 Departamento, 4 Municipios); 2 Empresas Sociales del Estado; 4 Entidades Descentralizadas del orden departamental y 3 Entidades descentralizadas del orden municipal, en coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, toda vez que la entidad no cuenta con suficiente personal.
- ✓ Informe sobre el Estado de los Recursos Naturales y el Ambiente en el Departamento del Guaviare a partir de la contratación del profesional para su elaboración, en coordinación con la Dirección Administrativa y Financiera y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, toda vez que la entidad no cuenta con suficiente personal.

#### DEFINICIÓN DE RECURSOS

##### 1. Talento Humano (año 2024)

CARGO/ Especialidad	CONTADOR	ADMINISTRADOR	ABOGADO	TOTAL CARGOS
Contralor General			1	1
Contralor Auxiliar			1	1
Profesional Universitario	1	2		3
técnico administrativo				
TOTAL	1	2	2	5

##### 2. Recursos Financieros (año 2024)

	RUBRO PRESUPUESTAL
Sueldos y salarios de la Contraloría	2.1.1.01.01.001.01
Viáticos y Gastos de Viaje	2.1.2.02.02.010 Y 2.1.2.02.02.006

Fuente: Dirección Administrativa – presupuesto

##### 3. Recursos de Tiempo

#### Integridad en el Control Fiscal

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza (8) 584 0987 control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co



Contraloría Departamental del  
**GUAVIARE**

## Contraloría General del Departamento del Guaviare

Nit. 832000115-7

### RESOLUCIÓN No. 13 DE 2024 (23 de enero de 2024)

El Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial para la vigencia fiscal 2024 (enero a diciembre).

#### 4. Recursos Técnicos

Sistemas de Información de Auditoría SIA CONTRALORÍAS, SIA OBSERVA, Internet Inalámbrico, correo electrónico.

#### 5. Recursos Físicos

Equipos de oficina y papelería

#### 6. Anexos

Anexo 1. PROGRAMACIÓN PVCFT 2024

Anexo 2. RELACION DE ENTIDADES PARA REVISIÓN Y CALIFICACIÓN DE CUENTAS 2024

Anexo 3. MATRIZ DE RIESGO FISCAL

**Artículo Segundo:** Para la realización de ajustes al Plan General de Auditoría de la vigencia 2024, la Contraloría Auxiliar de Control Fiscal analizará la solicitud realizada por parte de los responsables de su ejecución y recomendará al Despacho del Contralor General la modificación del mismo.

**Artículo Tercero:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SÁNCHEZ**  
Contralor General del Departamento del Guaviare

Elaboro/ Reviso

Diana Marcela Vélez Montoya.  
Contralora Auxiliar de Control Fiscal

**Integridad en el Control Fiscal**

San José del Guaviare: Calle 12 No. 22-83 B. La Esperanza

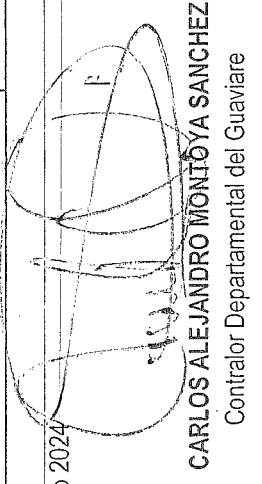
(8) 584 0987

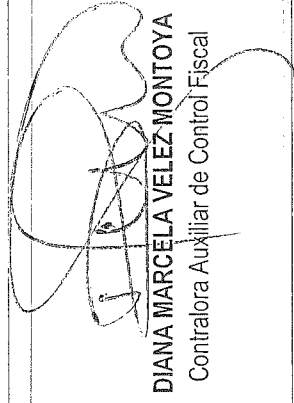
control@contraloriaguaviare.gov.co

www.contraloriaguaviare.gov.co

CONTRALORÍA AUXILIAR DE CONTROL FISCAL									
CRONOGRAMA DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL - VIGENCIA 2023 PVCFT 2024 (VERSIÓN 1)									
E	ENTIDAD	MODALIDAD	FASE PLANEACIÓN, EJECUCIÓN E INFORME		FASE CIERRE		RECURSO HUMANO	VIGENCIA A AUDITAR	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL			
1	PERSONERIA MUNICIPAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	Revisión y Calificación de Cuentas	19-feb-24	5-abr-24	8-abr-24	7-jun-24	1	ENE/DIC 2023	
2	ADMÓN CCOP SERVIR AAA - RETORNO	Revisión y Calificación de Cuentas	19-feb-24	5-abr-24	8-abr-24	7-jun-24	1	ENE/DIC 2023	
3	IFEG - SJE	Revisión y Calificación de Cuentas	19-feb-24	5-abr-24	8-abr-24	7-jun-24	1	ENE/DIC 2023	
4	PERSONERIA MUNICIPAL CALAMAR	Revisión y Calificación de Cuentas	15-abr-24	31-may-24	4-jun-24	3-ago-24	1	ENE/DIC 2023	
5	FONDO MIXTO DEL GUAVIARE - SJE	Revisión y Calificación de Cuentas	15-abr-24	31-may-24	4-jun-24	3-ago-24	1	ENE/DIC 2023	
6	INDERG - SJE	Revisión y Calificación de Cuentas	15-abr-24	31-may-24	4-jun-24	3-ago-24	1	ENE/DIC 2023	
7	PERSONERÍA MUNICIPAL MIRAFLORES GUAVIARE	Revisión y Calificación de Cuentas	4-jun-24	19-jul-24	22-jul-24	20-sep-24	1	ENE/DIC 2023	
8	PERSONERÍA MUNICIPAL RETORNO GUAVIARE	Revisión y Calificación de Cuentas	4-jun-24	19-jul-24	22-jul-24	20-sep-24	1	ENE/DIC 2023	
9	CONCEJO MUNICIPAL MIRAFLORES GUAVIARE	Revisión y Calificación de Cuentas	4-jun-24	19-jul-24	22-jul-24	20-sep-24	1	ENE/DIC 2023	
10	CONCEJO MUNICIPAL RETORNO GUAVIARE	Revisión y Calificación de Cuentas	22-jul-24	6-sep-24	9-sep-24	8-nov-24	1	ENE/DIC 2023	
11	CONCEJO MUNICIPAL CALAMAR GUAVIARE	Revisión y Calificación de Cuentas	22-jul-24	6-sep-24	9-sep-24	8-nov-24	1	ENE/DIC 2023	
12	CONCEJO MUNICIPAL SAN JOSE DEL GUAVIARE	Revisión y Calificación de Cuentas	22-jul-24	6-sep-24	9-sep-24	8-nov-24	1	ENE/DIC 2023	
13	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL GUAVIARE	Revisión y Calificación de Cuentas	9-sep-24	25-oct-24	28-oct-24	27-dic-24	1	ENE/DIC 2023	
14	EMPRESA DE ASEO AMBIENTAL S.A. ESP	Revisión y Calificación de Cuentas	9-sep-24	25-oct-24	28-oct-24	27-dic-24	1	ENE/DIC 2023	
15	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION (DENUNCIA D-95-24-01)	ACTUACION ESPECIAL DE FISCALIZACION (DENUNCIA D-95-24-01)	2-ene-24	2-jul-24	3-jul-24	1-sep-24	1	ENE/DIC 2023	

Fecha Preparación: 23 enero 2024

  
**CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ**  
 Contralor Departamental del Guaviare

  
**DIANA MARCELA VELEZ MONTOYA**  
 Contralora Auxiliar de Control Fiscal

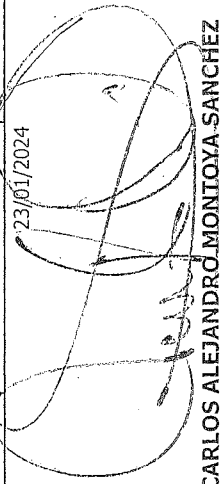
**CONTRALORÍA AUXILIAR DE CONTROL FISCAL**

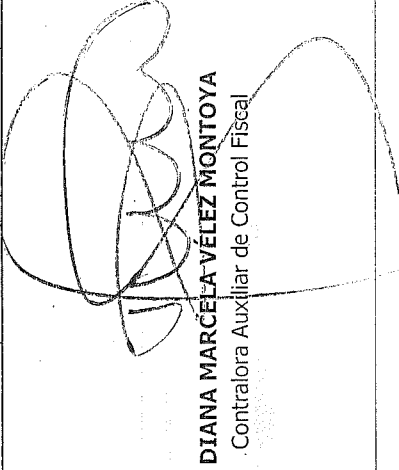
CRONOGRAMA DEL PLAN DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL TERRITORIAL - VIGENCIA 2023 PVCFT 2024 (VERSION 1)

No.	ENTIDAD	MODALIDAD	FASE PLANEACIÓN		FASE EJECUCIÓN		FASE INFORME		FASE CIERRE		RECURSOS HUMANOS	VIGENCIA A AUDITAR
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL		
1	ESE HOSPITAL SAN JOSE	Auditoría Financiera y de Gestión	19-feb-24	23-feb-24	26-feb-24	8-mar-24	11-mar-24	19-abr-24	22-abr-24	21-jul-24	4	ENE/DIC 2023
2	ALCALDIA MIRAFLORES GUAVIARE	Auditoría Financiera y de Gestión	4-mar-24	15-mar-24	18-mar-24	5-abr-24	8-abr-24	10-may-24	14-may-24	12-ago-24	4	ENE/DIC 2023
3	ENERGUAVIARE S.A. ESP	Auditoría Financiera y de Gestión	1-abr-24	12-abr-24	15-abr-24	3-may-24	6-may-24	7-jun-24	11-jun-24	9-sep-24	4	ENE/DIC 2023
4	ALCALDIA DE EL RETORNO GUAVIARE	Auditoría de Cumplimiento	14-may-24	24-may-24	27-may-24	7-jun-24	11-jun-24	12-jul-24	15-jul-24	13-oct-24	2	ENE/DIC 2023
5	GOBERNACIÓN DEL GUAVIARE	Auditoría Financiera y de Gestión	24-jun-24	12-jul-24	15-jul-24	2-ago-24	5-ago-24	13-sep-24	16-sep-24	15-dic-24	4	ENE/DIC 2023
6	ALCALDIA CALAMAR GUAVIARE	Auditoría de Cumplimiento	29-jul-24	9-ago-24	12-ago-24	23-ago-24	26-ago-24	27-sep-24	30-sep-24	29-dic-24	2	ENE/DIC 2023
7	ALCALDIA SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	Auditoría de Cumplimiento	26-ago-24	6-sep-24	9-sep-24	20-sep-24	23-sep-24	25-oct-24	28-oct-24	29-dic-24	2	ENE/DIC 2023
8	ESE RED DE SERVICIOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL	Auditoría de Cumplimiento	26-ago-24	6-sep-24	9-sep-24	20-sep-24	23-sep-24	25-oct-24	28-oct-24	29-dic-24	2	ENE/DIC 2023
9	EMPOAGUAS ESP	Auditoría Financiera y de Gestión	15-oct-24	25-oct-24	28-oct-24	8-nov-24	12-nov-24	13-dic-24	16-dic-24	30-dic-24	4	ENE/DIC 2023

Fecha Preparación:

23/01/2024

  
**CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ**  
 Contralor Departamental del Guaviare

  
**DIANA MARCELA VÉLEZ MONTOYA**  
 Contralora Auxiliar de Control Fiscal